

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0775 /2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 18 de Noviembre de 2020.

CARLOS RAFAEL BATIZ MACHADO.
P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud Licencia de Uso de Suelo de fecha 18 de Noviembre del presente año, para **REALIZAR LA LOTIFICACIÓN DENOMINADA AMPLIACION COLONIA "BATIZ"**, Finca Rustica con clave Catastral N°005-006-001-038-003-001, con una Superficie de: **19,348.653 M2** de las cuales entrego al Municipio de Guasave la Superficie de: **5,157.293 m2** en vialidades y un área de donación de: **1,887.83m2** el cual se ubica en el Poblado Benito Juárez de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

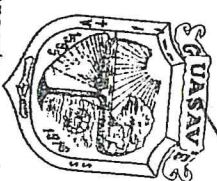
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo Habitacional** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCION.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- C. Gerardo Reñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Jury.- Secretaria.